



CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE PARA ACTIVIDAD FORMATIVA SSCG01 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES CON ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS EN INSTITUCIONES SOCIALES

A la presente convocatoria le es de aplicación lo dispuesto en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local 08-02-2023/O/034, de 8 de febrero, por el que se aprueban las Bases Generales de selección de personal docente temporal (itinerarios de formación e inserción laboral a desempleados, inserción o recualificación profesional 2023), prorrogadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 19 de junio de 2024.

Se convoca proceso selectivo de personal docente para la impartición de las siguientes acciones formativas:

- Acción formativa: SSCG01 ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES CON ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS EN INSTITUCIONES SOCIALES
- Nº de docentes: UNO.

El aspirante deberá identificar en la Instancia General, el nombre y código de la acción formativa y declarar responsablemente el cumplimiento de requisitos generales y específicos del proceso selectivo.

Requisitos específicos:

- Titulación preferente:
 - Licenciado, Diplomado, o título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
- Experiencia profesional mínima de un año en experiencia socio sanitaria a personas dependientes enfermas de demencia.
- Acreditación de competencia docente:
 - Estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la formación profesional para el empleo.
 - Tener formación en metodología didáctica para adultos de al menos 300 horas.
 - Titulación universitaria en Pedagogía, Psicopedagogía, Psicología, Maestro, o Certificado de Aptitud Pedagógica, o Master Universitario para la Formación del Profesorado, o acreditar una experiencia docente en formación presencial de al menos 100 horas en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo en la modalidad presencial.

Retribuciones: Según Convenio colectivo nacional de centros de enseñanza privada de régimen general (BOE 12/04/2022 Nº87).

La prueba teórica versará sobre materias relacionadas con la acción formativa a impartir.

Plazo de presentación de instancias: **17 de junio a 25 de junio de 2025.**

Duración estimada del contrato: 1 mes

Funciones a desempeñar:



- Programación didáctica de la acción formativa y del sistema de evaluación.
- Puesta a punto de instalaciones y medios didácticos necesarios para el desarrollo de proceso formativo.
- Programación de actividades individuales y grupales en las que el alumnado pueda aplicar los conocimientos que va adquiriendo.
- Programación de visitas dirigidas a potenciar la adquisición de los objetivos formativos
- Tutorización de prácticas profesionales no laborales.
- Tareas de gestión administrativa: coordinación con las personas responsables de garantizar la puesta en marcha y seguimiento de la acción formativa, control de asistencia, seguimiento del alumnado durante el proceso formativo y las prácticas, calificaciones para la cumplimentación de las actas.
- La formalización del contrato queda condicionada a la matriculación de alumnos y a la validación de la capacidad docente del aspirante, por parte de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja.

Logroño, a 16 de junio de 2025